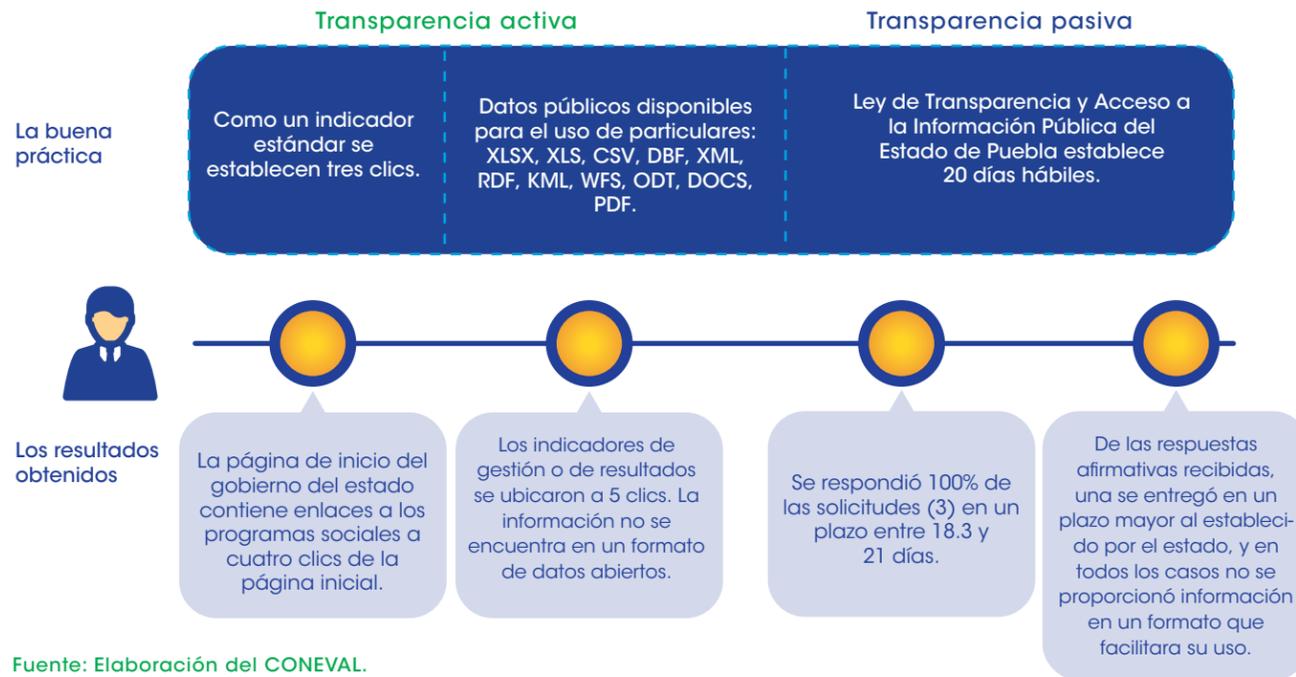


Hallazgos sobre acceso a la información en Puebla



Fuente: Elaboración del CONEVAL.

Conclusiones y sugerencias de acción

- **Seguimiento a las evaluaciones.** Se sugiere normar la obligación de dar seguimiento a los resultados de las evaluaciones y especificar las acciones a realizar, los responsables de hacerlo, el plazo para ejecutarlas los mecanismos de coordinación entre autoridades.
- **Coordinación de las evaluaciones.** Se sugiere que el área responsable de realizar o coordinar la evaluación de la política social sea ajena a la operación de la política. También sería conveniente establecer los mecanismos de vinculación para que colabore con otras entidades, sus objetivos y se desagregue su ámbito de acción en los niveles estatal, regional y local.
- **Padrones de beneficiarios.** Puebla podría mejorar su desempeño si actualiza sus padrones de beneficiarios e incluye información sobre el área responsable de integrarlos, el perfil de los beneficiarios, su domicilio geográfico, el programa del que reciben apoyo, una clave de identificación permanente y el tipo de apoyo que se otorga.
- **Estudios, diagnósticos, investigaciones o análisis.** Se recomienda que la entidad lleve a cabo estudios, investigaciones o diagnósticos sobre temas de desarrollo social que formulen propuestas de acción para contribuir a solucionarlos.

CONEVAL

Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social

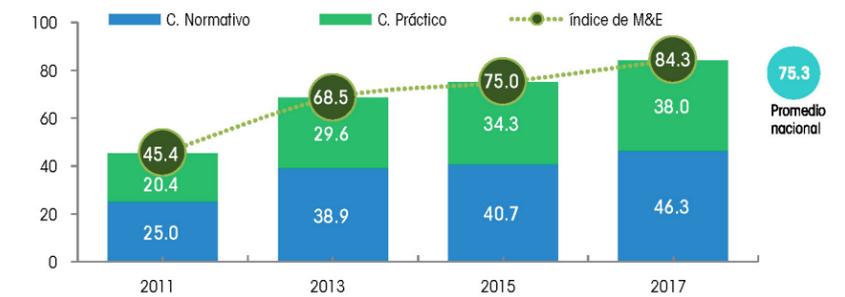
Puebla*

Resultados generales

Posición respecto a las entidades

2017: 11
2015: 10
2013: 5
2011: 15

Gráfica 1. Resultados de Puebla en el índice 2011-2017



Fuente: Elaboración del CONEVAL.

Resultados por elemento de análisis 2017



Puebla está clasificado como una entidad con avance alto en la generación de elementos de monitoreo y evaluación. A continuación se muestran sus principales resultados:

	Entre 2011 y 2017, mejoró los elementos del diagnóstico, pues avanzó en 38.9 puntos porcentuales.		En el periodo 2015-2017, ambos componentes aumentaron: 3.7 puntos porcentuales el práctico y 5.6 puntos el normativo.
	Entre 2015 y 2017, presentó un avance de 9.3 puntos porcentuales en el índice.		En el aspecto normativo hubo avances en la difusión de información sobre los programas y en los indicadores.
	En 2017 se ubicó 9.0 puntos porcentuales por encima del promedio nacional.		En la práctica hubo retrocesos respecto a los padrones de beneficiarios y la elaboración de estudios o investigaciones.

*Resultados del Diagnóstico del avance en monitoreo y evaluación en las entidades federativas 2017



Av. Insurgentes Sur 810,
Col. Del Valle, Del. Benito Juárez,
CP. 03100, Ciudad de México.

Lo que se mide se puede mejorar
www.coneval.org.mx



Coneval



@Coneval



conevalvideo



@coneval_mx



blogconeval.gob.mx



Coneval

Resultados componente normativo

Puebla mantuvo una tendencia creciente en el componente normativo entre 2011 y 2017. Las cuatro variables que subieron su puntuación entre 2015 y 2017 fueron difusión de información de programas, indicadores de gestión y de resultados y reglas de operación. En contraste, la variable con menor avance fue el seguimiento a los resultados de las evaluaciones. De esta manera, Puebla tiene la máxima puntuación en 11 de las 14 variables consideradas en el diagnóstico:

- Para la difusión de la información de programas sociales, la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla establece que se debe publicar el objetivo del programa, la institución responsable, el tipo de apoyo, los criterios de elegibilidad, los beneficiarios y el presupuesto asignado.
- En cuanto a los indicadores de gestión y de resultados, en los Lineamientos del proceso de programación y presupuestación 2017 se determina la elaboración de la matriz de indicadores, la cual consta de una ficha técnica que contiene nombre del indicador, descripción de lo que se busca medir, método de cálculo, unidad de medida, frecuencia de medición, línea base y metas.
- Los Lineamientos generales para la evaluación externa de los programas sociales estatales establecen la atribución de las dependencias y entidades de dar seguimiento a los resultados de las evaluaciones; sin embargo, no especifican los criterios mínimos para llevarse a cabo.

Gráfica 2. Cambio en el componente normativo, Puebla: 2011, 2015 y 2017



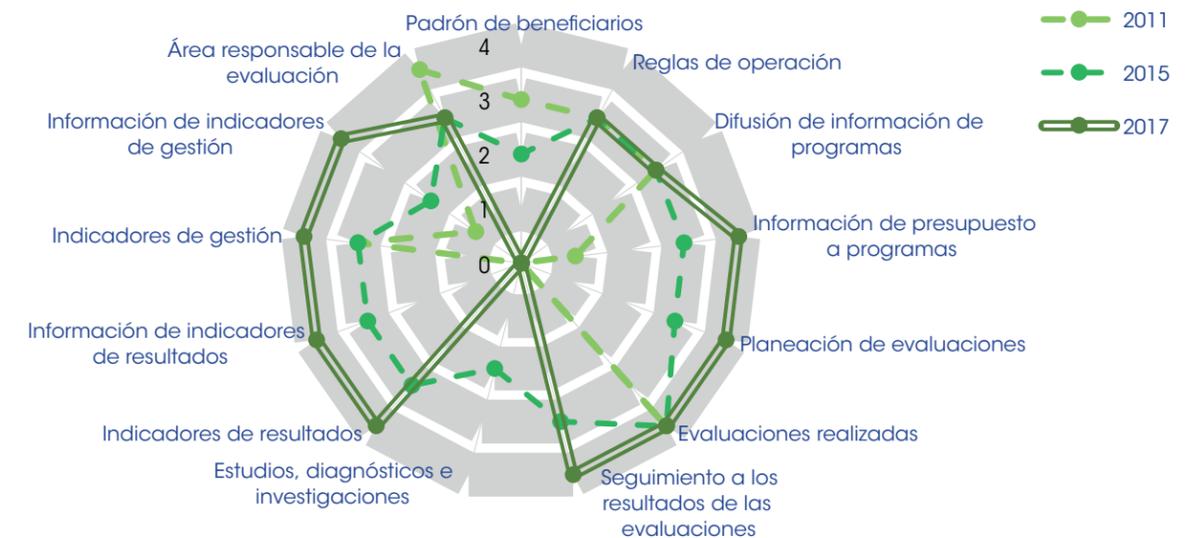
Fuente: Elaboración del CONEVAL.

Resultados componente práctico

Puebla también presentó un avance constante en el componente práctico entre 2011 y 2017. En el periodo 2015-2017, incrementó su puntuación en siete de las 13 variables consideradas. No obstante, hubo retrocesos en la elaboración de estudios sobre desarrollo social y padrones de beneficiarios:

- En los años 2016 y 2017 se emitió un programa anual de evaluación y, para esos mismos años, se encontraron 10 evaluaciones que establecen su objetivo, metodología, resultados, recomendaciones y datos del responsable de implementarlas.
- La entidad mejoró los indicadores de gestión y de resultados, así como la ficha técnica, que cuenta con información pública del seguimiento a los indicadores. También contiene información sobre el método de cálculo, unidad de medida, frecuencia de medición y línea base.
- Como área responsable de realizar y coordinar la evaluación de la política social, la Dirección de Padrones, Evaluaciones y Monitoreo de la Secretaría de Desarrollo Social no dispone de información pública sobre sus objetivos específicos y ámbito de acción en distintos niveles.
- No se identificaron padrones de beneficiarios de los programas de la entidad ni investigaciones o estudios públicos relacionados con el desarrollo social.

Gráfica 3. Cambio en el componente práctico, Puebla: 2011, 2015 y 2017



Fuente: Elaboración del CONEVAL.